



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio 30 de diciembre de 2025

Señor (a)

LINA MARIA SOLANO LOZANO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7484492**

Dinamizadora ECCL

Centro Agroindustrial del Meta

Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7484492 del año 2025

Nubia Liliana Palacios Nieto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52089315 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Evaluación y certificación de competencias laborales del Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$50'820.000)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un pago de 15 días del mes de febrero por valor de (\$2'420.000) DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE y (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4'840.000)** cada uno.*



Plazo: Será hasta el (31) de (diciembre) de 2025.

OBJETO:

Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las áreas de Producción Agropecuaria Ecológica, Producción Agrícola, Palma de Aceite y Oleaginosas, Café, Cacao y Chocolatería, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Se tomo evidencias de conocimiento, desempeño y producto en la norma cortar racimos de palma y recolectar racimos de palma a candidatos inscritos en la empresa palmeras la Paz. Se participo en la reunión de orientaciones y unificación de criterios para la organización del archivo de los proyectos	Registro Fotográfico Hojas de respuesta Evidencia fotográfica
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	En el presente periodo no se participó en trasferencias de conocimiento.	
3	Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato,	A la fecha ya se entregaron todos los proyectos de instrumentos	Aplicativo DSNT



	de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.		
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación. realizando como mínimo 27 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Se toma evidencias de forma presencial de tres grupos en las normas cortar racimos de palma a 24 candidatos y recolectar racimos de palma a 16 candidatos de la empresa Plantaciones la Paz en la finca Avichure en el municipio de Guamal En definitiva se evaluaron 12 grupos con un total de 294 evaluaciones.	Aplicativo dsnft.sena.edu.co Evidencias fotográficas
5	Participar en mesas técnicas de trabajo para la construcción de instrumentos de evaluación sobre cualificaciones en caso de que haya lugar a ello y sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	En el presente periodo no se participó en mesas técnicas.	
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al	Se realiza informe mensual de actividades y adjunta la documentación requerida.	Informe mensual de actividades



	desarrollo de la evaluación y certificación de competencias laborales.		
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se informa los resultados de las evaluaciones de conocimiento, desempeño a los grupos evaluados en los tiempos apropiados.	Comunicaciones personales, via wassp, notificaciones del aplicativo, correo electrónico.
8	Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.	Se registro los resultados de la evaluación de los grupos evaluados en el aplicativo. Se organizo los expedientes del año en el drive de archivo	Aplicativo, dsnft.sena.edu.co Drive. Drive
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se realiza el informe cualitativo de los grupos evaluados	Informe cualitativo
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	No se han detectado casos de éxito al momento del presente informe.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se



describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				
3.				
4.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Nota 2: se entrega el informe de la comisión 185325 que fue reportada en el informe de noviembre pero no se había ejecutado para la realización del informe para la fecha de entrega de las cuentas.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7994184282 de la planilla, del operador SOI planilla y periodo noviembre de 2025 y 7997253201 de la planilla, del operador SOI planilla y periodo diciembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios



Cordialmente,

Firma

Nubia Liliana Palacios Nieto

Contratista

C.C. No. 52089315

Recibí a satisfacción:

Firma

Lina María Solano Lozano

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7484492 de 2025

Dinamizadora ECCL /CAM

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Prueba de conocimiento normas corte y recolección de racimos en la empresa Palmeras la Paz





Toma de desempeño y producto de la norma corte y recolección de racimos en la empresa Palmeras la Paz



Reunión de orientaciones para archivo.

Lina Maria Solano Lozano > AÑO 2025 > ECCL CAM.2025 > ECCL CAM 2025 > GESTION DOCUMENTAL CAM > LILIANA PALACIOS

Nombre	Modificado...	Modific...	Tamaño del ar...	Compartir	Activic
NACIONAL 2 P29 GRUPO2 NORMA 270401095 - ok	27 de noviembre	Leidy Sorany Guitie	96 elementos	Compartida	
NACIONAL 2 P29 GRUPO1 NORMA 270401095 - ok	27 de noviembre	Leidy Sorany Guitie	102 elementos	Compartida	
NACIONAL 2 P29 GRUPO2 NORMA 270404079 - ok	27 de noviembre	Leidy Sorany Guitie	111 elementos	Compartida	
NACIONAL 2 P29 GRUPO1 NORMA 270404079 - ok	27 de noviembre	Leidy Sorany Guitie	22 elementos	Compartida	
NACIONAL 2 P29 GRUPO 3 NORMA 270404079 - ok	Hace 6 días	Leidy Sorany Guitie	61 elementos	Compartida	
NACIONAL 2 P29 GRUPO 4 NORMA 270401095 - ok	Hace 6 días	Leidy Sorany Guitie	45 elementos	Compartida	
NACIONAL 2 P29 GRUPO 3 NORMA 270401095 - ok	1 de diciembre	Nubia Liliana Palaci	75 elementos	Compartida	
NACIONAL 2 P29 GRUPO 4 NORMA 270404079 - ARCHIVO	Hace 4 días	Nubia Liliana Palaci	112 elementos	Compartida	

archivo organizado en el drive.

**GESTION EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
CENTRO AGROINDUSTRILA DEL META**

Información General Proyecto

PROYECTO PN2-2025-50-9117-P29

FECHA: NOVIEMBRE -DICIEMBRE 2025

CÓDIGO NORMA: 270404079

NOMBRE NORMA: Cortar racimos de palma de acuerdo con guía técnica de corte y cosecha

GRUPO: 5 Y 6

MUNICIPIO: G U A M A L

EMPRESA: PLANTACIONES LA PAZ

MODALIDAD: presencial

EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO

Fortalezas Comunes

Los candidatos se encuentran en diferentes niveles de conocimiento frente a los conocimientos requeridos, en términos generales se puede decir que tienen los conocimientos básicos para realizar correctamente la labor, identifican un racimo maduro, ciclos de cosecha y criterios de cosecha fácilmente.

Debilidades Comunes:

las debilidades presentadas son más de comprensión de lectura, algunos candidatos no leen muy bien o por la extensión de las preguntas se confunden al marcar la respuesta correcta. en este informe se incluyo un candidato que se registro en el grupo 6 y se aplico prueba con entrevista semiestructuradas notándose la diferencia en cuanto a los resultados al hacerle las preguntas y no dejar que las leyera, confirmando que muchas de las debilidades no son técnicas sino de comprensión lectora.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

Fortalezas Comunes

Poseen muy buen desempeño, ya que tienen habilidades y destrezas, para la realización de la labor de corte de racimos, identificación, manejo de herramientas y criterios de madurez

Debilidades Comunes

no se evidenciaron debilidades frente al desempeño en los candidatos evaluados

EVIDENCIAS DE PRODUCTO

Fortalezas Comunes

la norma no requiere producto

Debilidades Comunes

la norma no requiere producto

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Los candidatos evaluados realizan bien la labor de corte de racimos.

ASPECTOS A RESALTAR.

Interés y la disponibilidad de la mayoría de candidatos para el desarrollo de las evaluaciones requeridas por la norma,

¿Tiene una historia de vida de un candidato a resaltar?
SI _____ No X

Detalle el caso

Evaluador-es



NUBIA LILIANA PALACIOS NIETO

Evidencia fotográfica





**GESTION EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
CENTRO AGROINDUSTRILA DEL META**

Información General Proyecto

PROYECTO PN2-2025-50-9117-P29

FECHA: NOVIEMBRE -DICIEMBRE 2025

CÓDIGO NORMA: 270404078

NOMBRE NORMA: Recolectar racimos de palma de acuerdo con guía técnica de recolección y cosecha

GRUPO: 1

MUNICIPIO: G U A M A L

EMPRESA: PLANTACIONES LA PAZ

MODALIDAD: presencial

EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO

Fortalezas Comunes

Los candidatos se encuentran en diferentes niveles de conocimiento frente a los conocimientos requeridos, en términos generales se puede decir que tienen los conocimientos básicos para realizar correctamente la labor, características de los racimos, ubicación de los mismos, ciclos de cosecha y criterios de cosecha.

Debilidades Comunes:

las debilidades presentadas son más de comprensión de lectura, algunos candidatos no leen muy bien o por la extensión de las preguntas se confunden al marcar la respuesta correcta, por lo que los resultados de los cuestionarios presentan variaciones, al indagar verbalmente si tienen los conocimientos pero la forma de las preguntas los confunde.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

Fortalezas Comunes

Poseen muy buen desempeño, ya que tienen habilidades y destrezas, para la realización de la labor de recolección de racimos, identificación, manejo de herramientas y criterios de madurez

Debilidades Comunes

no se evidenciaron debilidades frente al desempeño en los candidatos evaluados

EVIDENCIAS DE PRODUCTO

Fortalezas Comunes

frente al producto todos los candidatos saben cargar los contenedores en orden y de acuerdo a la capacidad de carga, siguiendo las normativas de ergonomía.

Debilidades Comunes

no se presentaron debilidades frente al producto requerido

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Los candidatos evaluados realizan bien la labor de recolección de racimos.

ASPECTOS A RESALTAR.

Interés y la disponibilidad de la mayoría de candidatos para el desarrollo de las evaluaciones requeridas por la norma,

¿Tiene una historia de vida de un candidato a resaltar?
SI _____ No X

Detalle el caso

Evaluador-es



NUBIA LILIANA PALACIOS NIETO

Evidencia fotográfica





**FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA****CIUDAD Y FECHA** Villavicencio, noviembre 24 de 2025**PRESENTADO A:** Héctor Eduardo Ruiz Mondragón**ORDEN DE VIAJE No:**
185325**FECHA DE INICIO:**
23-11-2025**FECHA DE FINALIZACION:**
23-11-2025**LUGAR A DONDE REALIZÓ
EL DESPLAZAMIENTO**
Guamal.**REGIONAL / CENTRO DE
FORMACION**

Centro Agroindustrial del Meta

OTRA : (ciudad)**OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:** Tomar evidencias de conocimiento, desempeño y producto en las normas de cosecha de palma en la empresa Plantaciones la Paz.**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

1. Se aplicaron las pruebas de conocimiento de forma presencial y en físico en las normas cortar racimos y recolectar racimos de palma a los candidatos inscritos en el proyecto Nacional P29 en la finca Avichure de la Plantación La Paz.
2. una vez terminadas las pruebas de conocimiento se procedió a tomar las evidencias de desempeño y producto de cada uno de los candidatos inscritos, en los lotes de la plantación

RESULTADOS:

1. La actividad programada se realizó satisfactoriamente, se tomaron las evidencias de conocimiento, desempeño y producto en las dos normas de cosecha de palma de aceite a los candidatos inscritos.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. hojas de respuesta que hacen parte del portafolio.
2. Evidencias fotográficas


COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. registrar las valoraciones de las evidencias en el aplicativo.	Liliana Palacios	24/11/2025
2. organizar el portafolio físico y virtual.	Liliana Palacios	24/11/2025

CONCLUSIONES:

1. La actividad se realizó sin novedades, se tomaron las evidencias a los candidatos de los grupos registrados bajo el proyecto CAMPESENA



DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
NUBIA LILIANA PALACIOS NIETO		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
DINAMIZADORA ECCL / CAM	LINA MARIA SOLANO LOZANO	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







TIQUETES

NOMBRE Liliana Palacios			
FECHA	23	11	25
VÁLIDO PARA UN VIAJE	DE: Vicio		
	A: Guamal		
VALOR: 40.000		TAQUILLERO:	
VEHICULO	HORA		Condiciones de transporte de acuerdo con las dictadas por el M.T.T.A. N° 971714
	4:20 am		



Villao:
Terminal de Transportes
Taquilla
Tel.665 55 53/54

Bogotá:
Terminal de Transportes
Módulo 2 (Azul)
Taquilla
Tel.410 51 05

Señor pasajero:

Todo vehículo debe cumplir el recorrido de terminal a terminal, informe cualquier anomalía en Villavicencio a los tels: 662 04 25, 665 47 59 y en Bogotá a los tels: 410 11 11, 263 3774.

Bogotá • Villavicencio • López • Acacias • San Martín • Granada

ST VIGILADO SuperTransporte NIT. 892.000.625-1

NOMBRE: Liliana Palacio			
FECHA	23	11	2025
VALIDO PARA UN VIAJE...	DE: Guamat		
	A: Vicio		
VALOR: 40.000		Condiciones de Transporte de acuerdo con las dictadas por el M.T.T.A.	
VEHICULO	HORA		89275 ...ES EL CAMINO Y LA PAZ PARA COLOMBIA
	4 pm		

TRANSPORTES Arimena S.A.
• GIROS • ENCOMIENDAS • PASAJEROS
Yopal • Cuman

Bogotá Terminal de Transporte Modulo 4 (verde) Taquilla 4. Tel: 263 3774

Señor Pasajero: Todo Vehículo debe cumplir el recorrido de Terminal a Terminal informe cualquier anomalía a los tels.: 662 04 25, 662 47 59 V/cio. 410 11 11, 263 37 74 Bogotá



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
ACTA DE INICIO				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por finalidad dar inicio a la ejecución de un negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión, cada vez que el negocio jurídico lo requiera.
- 4) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 5) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 6) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 7) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 8) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 9) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.7484492
TIPOLOGÍA	Contrato de prestación de servicios
OBJETO	<i>Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las áreas de Producción Agropecuaria Ecológica, Producción Agrícola, Palma de Aceite y Oleaginosas, Café, Cacao y Chocolatería, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.</i>
VALOR	\$50'820.000. CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.
PLAZO	315 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento del Meta
CONTRATISTA	Nubia Liliana Palacios Nieto
CC o NIT.	52089315 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL	Héctor Eduardo Ruiz Mondragón
SUPERVISOR DESIGNADO	Paola Marcela Pérez Cruz

En Villavicencio el 14 de febrero de 2025, entre los suscritos Paola Marcela Pérez Cruz, identificado con CC nro. 40.217.810 de Villavicencio, en calidad de supervisor y, de otra parte, Nubia Liliana Palacios Nieto, identificado con C.C nro. 52089315 de Bogotá, en calidad de contratista, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	22225 de 14/02/2025
Fecha de aprobación de las garantías	14/02/ 2025
Fecha de inicio	14/02/2025
Fecha de terminación	30/12/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Paola Marcela Pérez Cruz
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR
40.217.810
pmperezc@sena.edu.co

Nubia Liliana Palacios Nieto
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA
CC 52089315
Evaluador de competencias laborales
Lilianapani14@yahoo.es npalaciosn@sena.edu.co





Aumentar el contraste

Inicio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	17318409
Supervisor	lina maria solano lozano	Tipo de documento	Cédula de Extranjería	Número de documento	40400662

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	17318409
--------------------	-------------------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	lina maria solano lozano	21/08/2025 1:44:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JOSE ALFREDO SILVA REYES
Ordenador del pago	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON	14/02/2025 9:33:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDF
Supervisor	Paola Marcela Perez Cruz	14/02/2025 9:33:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDF
Ordenador del Gasto	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON	14/02/2025 9:33:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	HECTOR EDUARDO RUIZ MONDF

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.7484492 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro Agroindustrial del Meta
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7484492 de 2025
OBJETO	<i>Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las áreas de Producción Agropecuaria Ecológica, Producción Agrícola, Palma de Aceite y Oleaginosas, Café, Cacao y Chocolatería, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.</i>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	14/02/ 2025
FECHA DE INICIO	14/02/ 2025
PLAZO INICIAL	315 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Nubia Liliana Palacios Nieto
CC o NIT	52089315
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica



LUGAR DE EJECUCIÓN	Villavicencio – Meta sede principal El Hachón - Km 12,5 vía Puerto López
VALOR INICIAL	\$50'820.000.
FORMA DE PAGO	<i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un pago de 15 días del mes de febrero por valor de (\$2'420.000) DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE y (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4'840.000) cada uno.</i>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	222225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$50'820.000.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$50'820.000.
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$50'820.000.
SUPERVISOR	Lina María Solano Lozano
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
<p>1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.</p>	<p>si</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7484492&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>
<p>2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.</p>	<p>si</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7484492&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>



<p>3. Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores</p>	<p>si</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7484492&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>
--	-----------	---



<p>de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.</p>		
<p>4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación. realizando como mínimo 27 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.</p>	<p>si</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7484492&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>
<p>5. Participar en mesas técnicas de trabajo para la construcción de instrumentos de evaluación sobre cualificaciones en caso de que haya lugar a ello y sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.</p>	<p>si</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7484492&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>
<p>6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación y certificación de competencias laborales.</p>	<p>si</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.74844</p>



		92&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y	si	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente en:</p> <p>https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7484492&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>
8 Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.	si	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p> <p>https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7484492&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>
9 Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	si	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p> <p>https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7484492&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+</p>



		fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
10 Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	si	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7484492&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+



Nota 1: Proyecto de instrumentos: estrategia nacional de producción de ítems e indicadores construidos a través de evaluadores o expertos técnicos internos o externos que buscan asegurar la fase de evaluación para promover Certificación de Competencias Laborales. La construcción de un proyecto de instrumentos debe abordar las fases de: alistamiento, planeación, construcción, revisión técnica y metodológica, cierre y aprobación del proyecto. El tiempo estimado para la construcción de un proyecto de instrumentos es de 4 meses, para los evaluadores con menos de 4 meses de contrato, la construcción de instrumentos es proporcional conforme a las orientaciones del dinamizador de instrumentos asignado. Contribuir al cumplimiento de la meta de instrumentos de evaluación del centro de formación a través de la entrega de proyectos de instrumentos y conforme a la metodología promovida por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT. El dinamizador del proceso GECCL del centro de formación, en conjunto con el dinamizador de instrumentos de la regional, deberán acordar la entrega y el número de instrumentos a construir por parte de cada evaluador, a través de cronograma trimestral de trabajo y conforme a la meta de instrumentos concertada para la vigencia 2025.

Nota 2: En cuanto a la obligación No. 4. del EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL, el ordenador del gasto podrá establecer un número de evaluaciones diferente, según las condiciones y características identificadas en el centro de formación, en el marco de la meta y el presupuesto asignado al centro de formación, garantizando que, con el presupuesto anual asignado al centro de formación para tal fin, se cumpla la meta concertada para el 2025.

Nota 3: Para proyectos especiales de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales -ECCL autorizados por la DSNFT en el marco de las políticas públicas relacionadas con las Economías Campesina y Popular se podrán contratar como evaluadores personas con conocimientos y experiencias ancestrales, así como campesinos y campesinas, con una asignación mínima mensual de \$3.911.457, para lo cual se podrá utilizar el formato “Plantilla Modelo de Constancia de Experiencia Laboral” GCCPL-001 dispuesto en CompromISO. Sin embargo, se podrán utilizar las “Tarifas de Honorarios Diferenciales para los Evaluadores y Expertos en la Función Productiva para Construcción de Instrumentos del Proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales” de la circular vigente sobre Tabla de honorarios del SENA para el 2025, que expida la Secretaría General junto con las direcciones de Formación Profesional y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, y en ese caso se deberán cumplir los requisitos allí establecidos.



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	30-46-101016878
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	14/02/2025
FECHA APROBACIÓN	14/02/2025



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/02/2025	30/04/2026	\$ 5,082,000.00
Devolución del pago anticipado	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Salarios y prestaciones sociales	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Calidad del servicio	No aplica.	No aplica.	No aplica.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	No aplica.		
NRO. DE PÓLIZA	No aplica.		
CERTIFICADO O DE ANEXO	No aplica.		
FECHA EXPEDICIÓN	No aplica.		
FECHA APROBACIÓN	No aplica.		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica.	No aplica.	No aplica.

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió el proceso de evaluación y certificación de competencia laboral para el área de PALMA DE ACEITE Y PRODUCCION AGRICOLA con 341 candidatos inscritos de los cuales se cancelaron o retiraron voluntariamente 47 se evaluaron 294, Aun no competentes 7, Para un total de 287 certificados cumpliendo satisfactoriamente el promedio mensual requerido.

Se cumplió lo señalado en el contrato ya que se realizó la construcción 2 baterías: 1 en la norma 270404064 Intervenir insectos plaga de cultivos de palma de aceite de acuerdo con normativa fitosanitaria y métodos de control de plagas con 70 items , 30 indicadores de desempeño y 3 indicadores de producto y la norma 270404062 Muestrear insectos plaga de cultivo de palma de aceite de acuerdo con plan de manejo fitosanitario y procedimiento técnico con 72 items , 24 indicadores de desempeño y 4 indicadores de producto. Adicionalmente se realizó la verificación técnica de dos normas: Polinizar inflorescencias de palma de aceite según guía técnica de polinización y Cosechar fruto del cacao de acuerdo con criterios técnicos



Se cumplió lo señalado en el contrato ya que el contratista realizó un total de 12 proyectos que se llevaron a cabo exitosamente.
Se cumplió lo señalado en el contrato ya que el contratista realizó de forma mensual el reporte de caracterización de candidatos con los datos cada grupo evaluado.
Se cumplió lo señalado en el contrato ya que el contratista contribuyó en la elaboración de 12 informes cualitativos de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.
Se cumplió lo señalado en el contrato ya que el contratista participó en un total de 14 reuniones de carácter virtual y presencial respecto a transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.
Se cumplió lo señalado en el contrato ya que el contratista realizó un total de 12 desplazamientos a diferentes municipios a realizar inducción, acompañamiento y tomas de desempeño y producto.
Se cumplió lo señalado en el contrato ya que el contratista realizó un total de 4 reuniones de seguimiento de construcción de batería de instrumentos con el dinamizador de instrumentos

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

El 14/02/2025 a la funcionaria PAOLA MARCELA PEREZ CRUZ.

El 15 /08/2025 a la funcionaria LINA MARIA SOLANO LOZANO.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

1. Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
2. Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
3. Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
4. Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
5. Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
7. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
8. Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.



9. Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
10. Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
11. Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.
12. Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.
13. Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.
14. Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA.
15. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$50'820.000.
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$50'820.000.
Valor ejecutado	\$50'820.000.
Valor pagado	\$45.980.000
Valor por pagar	\$4.840.000
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.



Para constancia se firma 9 de diciembre de 2025.

Lina Ma. Solano L

LINA MARIA SOLANO LOZANO
Supervisor del contrato

-



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>